



ACTA FUNDACIONAL DE LA «OPERACIÓN CÓNDOR» COORDINACIÓN REPRESIVA EN EL CONO SUR 21 DE NOVIEMBRE DE 1975



ACTA DE CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE INTELIGENCIA NACIONAL

En Santiago de Chile a veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se procede a clausurar la PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE INTELIGENCIA NACIONAL, con la participación de las delegaciones

de ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY y URUGUAY, quienes acuerdan efectuar las siguientes recomendaciones para su accionar futuro:

RECOMENDACIONES:

1.º Iniciar a partir de esta fecha los contactos bilaterales o multilaterales, a voluntad de los países aquí participantes, para el intercambio de información subversiva, abriendo

propios o nuevos kárdex de antecedentes de los respectivos Servicios.

2.º Recomendamos la formación de una oficina coordinadora, destinada a proporcionar antecedentes de personas y organizaciones conectadas con la subversión.

3.º Recomendamos se estudie la proposición de establecer un sistema de contacto periódico entre los Servicios de Inteligencia mediante la aprobación o modificación de lo

propuesto para normalizar este tipo de encuentros.

4.º Recomendamos establecer el sistema de coordinación mediante tres etapas para su activación.

5.º LA PRIMERA ETAPA que recomendamos es la siguiente:

a.- Establecer un directorio completo con los nombres y direcciones de aquellas personas que trabajen en Inteligencia para solicitar directamente los antecedentes de personas y organizaciones conectadas directa o indirectamente con el marxismo.

b.- Recomendamos que los servicios de seguridad atiendan con prioridad las peticiones de antecedentes de los Servicios involucrados en el sistema.

c.- Recomendamos el contacto muy rápido e inmediato cuando se expulse del país un individuo o viaje un sospechoso, para alertar a los Servicios de Inteligencia.

d.- Recomendamos el uso del sistema de criptografía que se pondrá a disposición de los países en los próximos 30 días, es bien entendido que presente vulnerabilidades, y será reemplazado a futuro por máquinas criptográficas que serán seleccionadas de común acuerdo.

e.- Recomendamos estudiar los modelos de fichas que se propone, comunicándose las modificaciones necesarias.

f.- Recomendamos colocar a disposición del equipo de técnico los antecedentes que posean sobre los Servicios de Inteligencia sobre: télex;

microfilm; computación; criptografía; para completar lo que falte; aprovechar lo que hay y proponer nuevos elementos.

g.- Recomendamos la habilitación en las embajadas de nuestros países, la presencia de personal de Inteligencia nacional o similares para enlaces directos o personales, plenamente acreditados ante los Servicios.

h.- Recomendamos recibir a las personas que estudiaron los temas teóricos del sistema referidos al banco de datos y transmisiones de antecedentes.

i.- Recomendamos la utilización de los medios de enlaces ajenos a los países del sistema, especialmente extracontinentales para obtener antecedentes sobre la subversión.

j.- Recomendamos facilitar los medios para publicar informaciones destinadas a atacar a la subversión y que digan relación con nuestros países.

k.- Recomendamos realizar la próxima Conferencia una semana antes de la reunión de comandantes en jefe del Ejército, teniendo como país sede Chile y a la cual cada país se hará representar por no más de tres delegados.

l.- El presente Organismo se denominará «CÓNDOR», aprobado por unanimidad, conforme a la moción presentada por la delegación de Uruguay en homenaje al país sede.

6.º Para la segunda fase se recomienda:

a.- Evaluar los resultados de la primera fase y proponer antecedentes

que faciliten la elaboración del proyecto de factibilidad del sistema en discusión.

b.- Incrementación de los sistemas de comunicación y enlaces que permitan agilizar los intercambios de información, tanto bilateral como multinacional.

c.- Presentación del Proyecto de Factibilidad del Sistema de Coordinación de Inteligencia.

7.º Para la tercera fase, se recomienda:

a.- Aprobación del Proyecto de Factibilidad del Sistema de Coordinación de Inteligencia.

8.º La inclusión de cualquier otro país en el sistema CÓNDOR, deberá contar con la aprobación del total de los países participantes a la primera conferencia.

9.º La presente acta de clausura, con las recomendaciones estampadas, será ratificada con la firma de los respectivos jefes de Servicio de los países participantes en un plazo no superior a sesenta días a contar desde esta fecha y que se materializa el 30 de enero de 1976.

Para constancia firman:

JORGE CASAS (capitán de Navío, jefe delegación ARGENTINA), CARLOS MENA (mayor de Ejército, jefe delegación BOLIVIA), MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA (coronel de Ejército, director de Inteligencia Nacional, CHILE), JOSÉ A. PONS (coronel de Ejército, jefe delegación URUGUAY), BENITO GUANES SERRANO (coronel de Ejército, jefe 2º Departamento del E. M. FF. AA, PARAGUAY).